

Guayaquil, 20 de abril del 2016
Señores
Junta General de Accionistas de la
Compañía **TIT S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía **TIT S.A.**, y de conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías, informo a ustedes que durante el ejercicio terminado 2015 no hemos tenido ninguna incidencia y todos los movimientos se encuentran bajo las normas legales pertinentes, por lo que informo lo siguiente:

1. Que se cumplieron los objetivos previstos de ventas para el año 2015.
2. Que se cumplieron las disposiciones de la junta general
3. Que no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral ni legal.
4. Que no hay recomendación alguna a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
5. Que no ha existido obligación de cumplir normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Ya que refleja la situación real, recomiendo que se apruebe los Estados Financieros del periodo económico; de enero 1 a diciembre 31 del 2015.

Agradeciendo la confianza, quedo de ustedes señores accionistas

Muy atentamente



Felix Ordoñez Danilo Xavier
Gerente general
C.I. 0915908198